

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.-

Visto lo solicitado en el presente expedien-

te;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar 24 horas extras trabajadas por el auxiliar principal / de 7ma. (Personal Obrero y de Maestranza) -contratado- de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor José Alberto Tejada.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedente / mente dispuesto con cargo a la cuenta "Servicios Extraordinarios" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

j.l.